SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Es la hora 11 y 8 minutos)

En virtud de que el señor Presidente de la Comisión avisó que se ha visto retrasado, corresponde nombrar un Presidente ad hoc.

SEÑOR ARANA.- Propongo al señor Senador Martorell.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota:)

2 en 3. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Martorell)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 9 minutos)

La Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Senadores tiene el gusto de recibir a los representantes de la Empresa Minera Río Tinto, a quienes da la bienvenida.

SEÑORA SILVA.- Buenos días a todos. Antes que nada, queremos agradecer a los señores Senadores por habernos invitado. Voy a presentar a quienes integran esta delegación: señor Bart Wiersum -Gerente de Proyectos Fluviales y Portuarios- licenciado Federico Baráibar -encargado de Gestión Ambiental- señora Ana Paula Brito -Jefa del Departamento de Medio Ambiente de la Casa Central, en Río de Janeiro- señora Gloria Peña -encargada del Departamento de Relaciones con la Comunidad de Transbarge Navegación (TBN), la empresa de las barcazas, con sede en Asunción del Paraguay- y quien habla, Soledad Silva Boasso, también encargada de Relaciones con la Comunidad de Río Tinto.

La finalidad de nuestra visita es presentarles el proyecto que estamos llevando adelante en este momento. Vamos a comenzar con una breve introducción sobre la empresa, sus políticas empresariales, de relaciones con la comunidad y ambientales; luego haremos una presentación de la totalidad del proyecto, desde Corumbá hasta la terminal en la zona de la Playa de la Agraciada; y, finalmente, el licenciado Baráibar comentará la evaluación sobre el impacto ambiental, que fuera presentada en agosto del año pasado a la DINAMA.

Río Tinto es una empresa de minería, líder en exploración, explotación y procesado de recursos naturales. Entre los principales productos con los que trabaja se incluyen el cobre, el diamante, productos energéticos como carbón y uranio, el mineral hierro -con el que vamos a trabajar nosotros- boratos, dióxido de titanio, sal y talco.

Las operaciones están repartidas por todo el mundo y puedo decir que la empresa tiene una fuerte presencia en Australia y Norteamérica, aunque también cuenta con operaciones en Sudáfrica, Sudamérica, Asia y Europa. En la lámina vemos cómo están representadas las operaciones en el mundo.

La estrategia de la compañía se basa en identificar y desarrollar yacimientos minerales de primera clase, tratando de que las operaciones sean de largo plazo y ofreciendo una ventaja competitiva a través del ciclo económico. Trabajamos dentro del modelo de desarrollo sustentable -respetando el medio ambiente, así como también teniendo en cuenta la parte social de las comunidades- tratando de disminuir los impactos ambientales al mínimo de cada operación.

Es política de la empresa tener buenos niveles en lo relativo a salud y seguridad de los empleados. Se cuenta con altos estándares en seguridad laboral y se brinda capacitación y entrenamiento permanentes para los empleados.

Como se trabaja dentro del paradigma de desarrollo sustentable, se trata de minimizar lo más posible cualquier efecto que la operación pueda tener sobre el medio ambiente. En relación a la parte social, la política de la empresa apunta a contratar empleados de las comunidades vecinas para los proyectos en todos los niveles, tratando de mantener una transferencia justa y equitativa para todos los empleados.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Lapaz)

Ahora quisiera pasar a comentarles sobre el proyecto de la mina en Corumbá y sobre las etapas que se están llevando adelante.

Actualmente la mina en Corumbá, Mato Grosso do Sul, está explotando dos millones de toneladas anuales de mineral de hierro. El proyecto de proceso de expansión de la mina planea llegar a diez millones de toneladas anuales en una primera fase, para luego pasar a una segunda fase de veinte millones de toneladas anuales. En este momento estamos trabajando con el puerto de San Nicolás, en Argentina -que es un puerto público- pero con la expansión va a ser necesario contar con un puerto propio para el acopio del mineral hierro.

En la imagen se puede observar que aparece un extracto de la declaración de práctica empresarial y, tal como venía diciendo, el trabajo se enmarca dentro del modelo de desarrollo sustentable. Se trata de trabajar lo más estrechamente posible con las comunidades locales, respetando la cultura y la idiosincrasia de la zona, adaptándonos a las costumbres de cada país y de cada localidad.

Dentro de las políticas de relaciones con la comunidad, tratamos de establecer vínculos que sean de largo plazo. Antes de empezar con una operación o con cualquier proyecto, tratamos de hacer un diagnóstico de cómo es la población, cómo está constituida, cuál es la infraestructura del lugar, los estilos de vida, las necesidades de la zona, para poder comprender más dónde es que vamos a trabajar. Uno de los pilares en que nos basamos es el respeto mutuo: intentamos dialogar con todas las fuerzas vivas y organizaciones, tratando de ser lo más transparentes posible, presentar el proyecto, oír sugerencias de las comunidades, para poder tener un buen diálogo con la gente local y también a nivel nacional.

Cuando hablamos de asociaciones activas nos referimos, por ejemplo, al trabajo con las ONG, de las que, por supuesto, tratamos de escuchar sugerencias. Trabajamos con ONG internacionales y también locales, que son las que más conocen la realidad de la zona.

En cuanto a lo que implica un compromiso a largo plazo -tal como figura en la transparencia- quiero señalar que ello no quiere decir que si no se llegó a concretar un trabajo, después no tengamos más vínculos; al contraRío, tratamos de trabajar todo el tiempo con la gente y que la buena relación perdure a lo largo de toda la operación.

A continuación, me voy a referir al estándar de relación de Río Tinto con la comunidad.

Dentro de los planes de relacionamiento con la comunidad, hacemos estudios de línea de base social para saber cómo está comprendida la sociedad, para conocer la cultura, la infraestructura de las ciudades, los servicios que ofrece la localidad. Hacemos consultas periódicas a las comunidades locales para oír sugerencias e inquietudes. También contamos con programas sociales de apoyo. En Brasil, por ejemplo, se realizan llamados para que se presenten proyectos sociales, se forma un comité con actores locales, donde después se seleccionan los proyectos de apoyo.

La transparencia que ahora estamos viendo refiere al monitoreo y registro que se utiliza cuando se realizan ayudas para programas sociales. Este sistema nos permite tener un control de cómo van avanzando los proyectos que fueron presentados, para saber si funcionaron y si fueron positivos para la comunidad. Concretamente, consiste en hacer un seguimiento a efectos de saber si lo que estamos haciendo está bien y sirve, pues en caso contraRío hay que corregirlo.

A continuación, le voy a ceder el uso de la palabra a la señora Ana Paula Brito, quien expondrá sobre la política ambiental de la empresa.

SEÑORA BRITO.- Quiero decir, en primer término, que el comportamiento ambiental es esencial para nuestra empresa y, por consiguiente, el cumplimiento de todas las leyes ambientales constituye la base sobre la que elaboramos nuestra conducta de trabajo, que se lleva a cabo en acuerdo con la comunidad.

Entonces, podemos afirmar que, internamente, Río Tinto tiene estándares de medio ambiente que se sustentan en la prevención de impactos perjudiciales sobre el medio ambiente. En caso de que esto no sea posible, nuestro esfuerzo apunta a minimizar, mitigar o remediar esos efectos dañinos sobre el medio ambiente. Asimismo, intentamos reutilizar y reciclar el agua y los residuos sólidos de nuestras operaciones. También realizamos estudios ambientales del agua, del suelo y del aire, para lo cual contamos con estudios de fauna y flora que nos permiten tener un cuadro completo del medio ambiente del predio que vamos a trabajar.

Por otra parte, Río Tinto tiene sistemas que apuntan a identificar, evaluar y gestionar el riesgo ambiental, así como planes de monitoreo, registros e informes periódicos, tanto a nivel interno como de la comunidad o sociedad donde se encuentran nuestros emprendimientos.

Se puede decir que Río Tinto es una compañía minera líder en la instalación y operación de minas en áreas sensibles del medio ambiente, y para ilustrar esto podemos mencionar las que tenemos ubicadas en el Ártico, en Alaska y en Namibia.

A los efectos de llevar a cabo la comunicación con la sociedad y actuar en armonía con el medio ambiente, Río Tinto mantiene sociedades con organizaciones no gubernamentales internacionales y locales para el desarrollo de proyectos de investigación y monitoreo, lo que contribuye con la mejor operación de la empresa y con el diálogo con la comunidad, a los efectos de satisfacer sus dudas e inquietudes. Cabe destacar que Río Tinto cuenta con el apoyo de organizaciones no gubernamentales e instituciones tales como Earthwatch Institute, Fauna y Flora Internacional, Royal Botanic Gardens (Kew) y Conservación Internacional. También Río Tinto mantiene coordinación con Aves de Uruguay y periódicamente realiza “workshops” con especialistas en esa materia, a fin de elaborar y encaminar nuevos proyectos.

SEÑOR CID.- Me gustaría saber con qué organización no gubernamental de Uruguay están trabajando.

SEÑORA BRITO.- Por el momento estamos trabajando con Aves de Uruguay.

SEÑORA SILVA.- Quiero aclarar que en enero de este año realizamos un “workshop” con organizaciones no gubernamentales locales y nacionales, a los efectos de presentar el proyecto y la evaluación de impacto ambiental.

El año pasado, como bien decía el señor Presidente, hicimos consultas abiertas a la comunidad: una en Dolores y otra en Nueva Palmira, dado que son las dos ciudades más cercanas al lugar donde va estar localizado el Puerto. También mantuvimos contacto con el pueblo La Agraciada y vamos a seguir realizando este tipo de encuentros para continuar informando acerca del proyecto.

SEÑORA BRITO.- Para finalizar, deseo informar que continuamos manteniendo “workshops” con especialistas de las ONG y de Río Tinto, con el fin de desarrollar nuevos proyectos de oportunidades para la conservación del medio ambiente.

SEÑORA SILVA.- A continuación, vamos a mostrarles un breve video que refiere al proyecto de expansión desde la Mina de Corumbá hasta el Puerto en la zona de La Agraciada.

(Se proyecta video)

A continuación, Federico Baráibar hará una presentación sobre la evaluación de impacto ambiental.

SEÑOR BARÁIBAR.- Lo que se proyecta es una modelación 3D del proyecto en la zona de La Agraciada; en realidad, se trata de una diagramación antigua, pues luego se hicieron algunas modificaciones en cuanto a la ubicación del mineral de hierro y del carbón.

Como podemos apreciar en la imagen que vemos ahora, el proyecto se va a desarrollar en lo que actualmente es un área de explotación rural que se utiliza para pastoreo, por encima de lo cual se pasará con la cinta transportadora para la carga y descarga del mineral de hierro. Como concepto preliminar, puedo decir que también se pasa por arriba de una zona de bañados que tiene una diversidad biológica interesante. La zona de acopio está apartada de la costa del Río y de esa zona de diversidad, que son unos 800 metros, que en realidad es la última parte de una zona de humedales de la costa del Río Uruguay, en los alrededores de la Playa La Agraciada. Estaríamos hablando del Arroyo Agraciada y de la playa del Obelisco, que está 8 kilómetros al sur.

En esta proyección podrán observar un diagrama del proyecto con las partes principales. Vemos nuevamente la cinta transportadora -sobre ese humedal costero- que se desarrolla en casi dos kilómetros, desde la zona de acopios hasta el muelle de carga, porque es donde está el canal. También se puede observar -a la derecha- un rectángulo más grande que corresponde a una zona de acopios estratégico y que funcionará como lugar de respaldo en caso de que haya bajante en la hidrovía, motivo por el cual los “convoyes” con mineral de hierro no podrían llegar. La zona del acopio vivo es la que vemos más hacia abajo. Asimismo, en el diagrama se observan dos rectángulos -más hacia abajo aún- que son lagunas de sedimentación de un par de hectáreas cada una, en donde queda retenido todo el arrastre pluvial, que puede llevar partículas de mineral de hierro o de carbón.

Luego de estas descripciones que hemos dado para que los señores Senadores pudieran ubicar el proyecto, pasaremos a ver la zona elegida, que precisamente se encuentra al sur del Arroyo Agraciada. Cuando comenzamos a diseñar este proyecto, advertimos que no requería evaluación de localización por parte de la DINAMA -sobre la base del Decreto reglamentario de Evaluación del Impacto Ambiental- por tratarse de un puerto. Entre las políticas de Río Tinto estaba desarrollar un estudio de localización de proyectos dentro de determinadas restricciones. Entonces, ahí se trabajó con cuatro localizaciones: Punta Arenal -al norte-; la desembocadura del Arroyo Agraciada -que tiene dos vertientes, una por arriba del arroyo y otra que es la actual diagramación-; Pedregal -más al sur-; y Punta Chaparro, ubicada unos 800 metros al sur del Obelisco de los Treinta y Tres, es decir, una zona emblemática. Por diferentes motivos, la evaluación ambiental -que coincidió con otro tipo de evaluaciones que se hicieron- arrojó que, de entre esas cuatro localizaciones, de las dos que había en Agraciada, el lugar más adecuado es el que estamos presentando hoy. Luego de evaluar temas de diversidad biológica, ubicación del canal, medio social, zonas turísticas, etcétera, se entendió más adecuado ubicar el emprendimiento en la desembocadura del Arroyo Agraciada.

En esta otra transparencia se observa la ubicación seleccionada con un diagrama del proyecto sobre esa zona.

Pido a los señores Senadores que me detengan si abundo demasiado en detalles del proceso de evaluación que empleamos.

Elegimos trabajar sobre la base de aspectos ambientales y no de impactos ambientales.

A este respecto, no sólo la legislación uruguaya, sino también la que existe a nivel mundial, está referida, sobre todo, a estándares de emisión, así como a los de calidad ambiental. En consecuencia, decidimos adoptar la metodología de los sistemas de gestión ambiental, que consiste en trabajar sobre las emisiones y no en los impactos que ellas puedan generar. En función de que hay una serie de normas que regulan esas emisiones, debemos ceñirnos a esos estándares que tienen detrás estudios toxicológicos y de impacto de muchos años para llegar a determinados patrones ambientales. A grandes rasgos, esa es la premisa y con ello tenemos una evaluación de aspectos ambientales en base a tres criterios que veremos a continuación.

En primer lugar, para evaluar el proyecto lo desagregamos en procesos y en actividades, hasta la parte funcional que le encontremos o al nivel funcional. De esas actividades, se identifican cuáles son todas

las emisiones y los consumos, que justamente son los aspectos ambientales. En el caso de las emisiones, hablamos de las atmosféricas, los efluentes líquidos, los residuos sólidos, el ruido, las electromagnéticas y la ocupación de espacio físico. En lo que hace al consumo, nos referimos al de agua y al de energía. Eso nos arroja una gran planilla con todos los aspectos ambientales, con las emisiones vinculadas a cada actividad -desagregadas- y a cada una de esas emisiones o consumos los hacemos pasar por los tamices que son esos criterios de evaluación.

Ya les adelanté el primero, que es el criterio legal, el normativo. Lo que hacemos es identificar la normativa ambiental aplicable en el Uruguay, ya sea nacional o departamental, y nos ceñimos únicamente -y no quiero equivocarme- a la normativa vigente y a la normativa de la jurisprudencia, es decir, la que forma parte de las autorizaciones ambientales del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Consideramos que esas normas que están referidas a las autorizaciones ambientales pueden ser retomadas por la DINAMA para proyectos que tengan características similares en cuanto a sus emisiones o a los procesos que desarrolla. En algunos casos podemos ceñirnos a la normativa internacional, si es que no existe normativa local o no hay jurisprudencia.

A propósito de este proyecto, por ejemplo, estuvimos buscando datos sobre mineral de hierro, que no está normalizado en el código de aguas. Por un lado, hay abundante en la naturaleza y no podemos fijar un estándar de emisión porque es un constitutivo; por otro, no hay normativa internacional acerca de su emisión en aire o en agua o sea que los estándares podrían ser mayores a los estándares para material particulado o sólido sedimentado. Entonces, compilamos toda la normativa, vimos cuáles eran los estándares que establece la misma y contrastamos cada una de esas emisiones y esos consumos para ver cuáles de esas emisiones que nosotros caracterizamos pueden exceder los parámetros normativos.

Esa es la primera evaluación, de la cual concluimos posibles impactos ambientales en que el aspecto ambiental podría exceder el estándar normativo, o aspectos ambientales no significativos que pasan a un segundo criterio de evaluación, ya sea porque no hay normativa o porque encontramos que lo que nosotros caracterizamos como aspecto ambiental no excede la normativa. Como decía, esos aspectos ambientales no significativos pasan a un segundo criterio de sensibilidad del medio receptor. Ahí es donde interviene la identificación y caracterización del medio receptor y donde identificamos sus componentes: medio antrópico social y físico biológico. Luego evaluamos esos componentes en base a criterios de sensibilidad para ver cuáles pueden ser sensibles a distintos tipos de aspectos ambientales. Una vez que tenemos los componentes sensibles del medio receptor, contrastamos los aspectos ambientales que fueron evaluados como no significativos en base a la normativa. A partir de esto, si donde hay una interacción, -por ejemplo en un medio antrópico, como puede ser una escuela, un pequeño pueblo, centro de productores o una pescadería artesanal- encontramos algún aspecto ambiental que no tiene parámetros normativos -por ejemplo, una emisión atmosférica- y que puede afectarlo interactuar con ese componente que identificamos como sensible, consideramos que ello es significativo y puede generar impacto ambiental.

Aclaro a los señores Senadores que la metodología de trabajo que estoy explicando en pocos minutos, normalmente se da en un curso de 24 horas, por lo que si la comprenden es todo un mérito.

Una vez que realizamos la evaluación en base al medio receptorio tenemos un segundo grupo de aspectos ambientales significativos. Pasamos a una tercera evaluación que es más cualitativa y está realizada en base a un criterio de importancia que se usaba anteriormente, donde se evaluaba en base a dos componentes principales que eran el alcance y la severidad del impacto ambiental. Nosotros lo dejamos para un tercer nivel de evaluación porque es mucho más cualitativo y, además, a distintos evaluadores les puede dar resultados muy diferentes y por eso no es muy confiable una evaluación de esta naturaleza, basada únicamente en este criterio que se utilizó en los años setenta u ochenta. Entonces, nos reservamos ese último criterio para los aspectos ambientales que no son significativos en base a la normativa y a la sensibilidad del medio receptor, y lo evaluamos en una especie de discusión. Por tanto, llegan a ese tercer criterio, un máximo del 10% de los aspectos ambientales identificados, que son los que no tienen normativa o no cumplen con ella, como por ejemplo los que tienen que ver con ocupación de espacio, impacto paisajístico, etcétera.

Como decía, ese criterio de importancia está compuesto por el alcance y la severidad del impacto, la reversibilidad -que es la capacidad del medio receptor en cuanto a revertir el impacto y volver a las condiciones anteriores- la recuperabilidad -que es la capacidad del ser humano para recuperar las condiciones anteriores- y la persistencia, que es un criterio de cuánto puede durar en el

tiempo ese impacto si se interrumpe la fuente que lo genera. Esos son los cinco criterios que elegimos para la metodología; hay una quincena de criterios más que se pueden emplear, pero éstos son los más utilizados o, por lo menos, los que pudimos ver en otras evaluaciones y bibliografías.

De ahí podría manar un supuesto impacto ambiental, si en base a ese tercer criterio consideramos que el aspecto ambiental es significativo, terminando en aspectos ambientales no significativos que surgen de ese tamizado. En general, llegan muy pocos aspectos ambientales no significativos porque quedan retenidos por la normativa, por la sensibilidad del medio receptor o en esa tercera evaluación de importancia, la cual es cualitativa.

En la imagen que estamos viendo, a la derecha tenemos los posibles impactos ambientales significativos, que van a formar parte del plan de gestión ambiental y que, de alguna forma, son el resultado de la evaluación que se hace a partir de los proyectos. Además, ese plan de gestión ambiental es lo que exige el Decreto Nº 349, en el sentido de que se contemplen todos los impactos ambientales que se evalúan como significativos. Nosotros hicimos la evaluación directa de dichos impactos a través de aquellos que eran significativos y ello va a formar parte del plan de gestión ambiental.

La que estamos observando es, más o menos, el área de influencia que evaluamos. Pensamos que el área de influencia de un proyecto, desde el punto de vista ambiental, se conoce al detalle una vez que se tiene el proyecto y sus aspectos ambientales; no podemos saber a ciencia cierta cuál va a ser el alcance de determinado aspecto ambiental hasta que no lo conozcamos y sepamos cuales serán las vías o los elementos ambientales que lo van a transportar. Entonces, una zona de influencia bien determinada se puede lograr una vez que se evaluó un proyecto; sin embargo, esto lo necesitamos a priori.

A modo de trabajo se tiende a hacer círculos concéntricos en torno al proyecto y, en consecuencia, hicimos una especie de “mix”. Utilizamos círculos concéntricos para algunos aspectos ambientales: las cuencas visuales, en base a la topografía del terreno, para los impactos paisajísticos, y la rosa de los vientos para los aspectos ambientales referidos a las emisiones atmosféricas. A partir de ahí consideramos las poblaciones que pueden estar más influenciadas por el proyecto o que pueden influir más sobre el mismo, como ser Dolores, Pueblo Agraciada, Nueva Palmira y Carmelo. Como lugares principales debemos pensar en Dolores y Nueva Palmira, además de alguna población en los alrededores.

El círculo rojo que vemos en pantalla tiene un radio de cinco kilómetros -o sea, un diámetro de diez kilómetros- que fue donde se hizo un censo de pobladores porque entendimos que en ese radio podían estar incluidos la mayoría de los aspectos relativos a las emisiones atmosféricas y efluentes líquidos, que son los principales aspectos ambientales del proyecto. Luego se hizo un estudio en quince kilómetros de radio de las cuencas visuales, para ver desde dónde se podía observar el proyecto. A la altura de la Agraciada hay un ancho de 11 kilómetros de río hasta la costa argentina, que en algunas zonas tiene medio metro o un metro de profundidad. Como el canal está más contra Uruguay, de ahí la ventaja comparativa de instalar el puerto en esta margen. Además, debemos tener en cuenta que la zona argentina es más baja y, en un tramo de 15 kilómetros, presenta zonas de mucho bañado; incluso, la primera población -cuyo nombre ahora no recuerdo- se encuentra a unos 20 kilómetros de la costa, o sea, a unos 30 kilómetros del proyecto.

Cabe indicar que todo esto fue someramente evaluado para ver el grado de influencia que ello podría tener desde el punto de vista visual, de las emisiones y de los efluentes, y el resultado de esto fue, prácticamente, nulo.

La siguiente imagen nos muestra lo que se tomó en cuenta para realizar la segunda evaluación de sensibilidad en el sector, para lo que se hizo un relevamiento biológico. En ese sentido, y con color verde fluorescente, advertimos las transectas que se trazaron y vemos que los ecosistemas están dispuestos logitudinalmente, en paralelo al río. Así pues, podemos notar que en una parte se alterna la playa del río con el monte natural; en otro tramo se aprecian albardones de arena y monte natural y, en otra parte, hay una zona de bañado, que es lo que vemos con un color verde espolvoreado. Realmente, todo esto tiene un valor muy interesante desde el punto de vista biológico, porque el extremo sur del sistema es bastante más grande -se extiende a una distancia aproximada de 8 ó 10 veces hacia arriba- y llega un poquito más allá de Punta Arenales. Reitero que esto es muy interesante desde el punto de vista biológico.

La raya negra nos indica, justamente, la pasarela al muelle. Debo hacer notar que se realizó por parte de unos biólogos una evaluación de los pasajes de fauna por debajo de esa pasarela, a efectos de analizar qué tipo de pasaje se debería hacer, a qué distancia tendría que estar uno del otro, y cuál debería ser su ancho y su sustrato. Este tema es considerado más simbólico que de otra índole, justamente por constituir una extremidad sur de ese ecosistema. Si se hubiera hecho un corte en la mitad del ecosistema, podríamos llegar a pensar que con ello estaríamos generando una especiación de sus distintos lados; sin embargo, y si bien ello no es considerado tan relevante, de todas formas tomamos los recaudos necesarios para garantizar el pasaje de fauna, cuya efectividad -y desde ya lo adelanto- evaluaremos en su momento. El relevamiento arqueológico que se hizo -que estuvo a cargo de arqueólogos especialistas en el tema- dio como resultado que, si bien no se encontraron sitios o yacimientos arqueológicos, sí produjo el hallazgo de pistas que dan la pauta de que durante el movimiento de tierras habrá que realizar los monitoreos correspondientes para ver qué tipo de piezas se pueden llegar a encontrar y qué relevancia pueden llegar a tener. Esta tarea se hará en función de lo que establece la Comisión de Patrimonio al respecto. Los puntos que aparecen en la imagen, fundamentalmente en las zonas donde se producirá el movimiento de tierras, son los cateos y algunos de ellos están ubicados a lo largo de la cinta transportadora. Precisamente, en los puntos S1 y S2 se encontraron algunas pistas de alfarería, entre otros componentes muy interesantes.

Para ahondar un poco más en el tema, quiero decir que los componentes sensibles que se identificaron fueron: el río Uruguay, el arroyo La Agraciada, el delta del arroyo La Agraciada -como una zona de componentes con una diversidad interesante desde el punto de vista biológico- los suelos arenosos -en la zona de playa, una zona intermareal que, en general, presenta una dinámica muy interesante- el bosque ribereño, los bañados de agua dulce -que se ubican contra los acopios del proyecto- los albardones de arena y las pesquerías artesanales que se desarrollan en la desembocadura del camino hacia arriba. Como podrán observar, el punteado negro nos indica el camino que termina en la desembocadura del arroyo La Agraciada y el río Uruguay, que es donde se asientan las pesquerías artesanales que, podríamos decir, están en efervescencia.

Esos son los componentes sensibles en los que se constataron los aspectos ambientales que no fueron evaluados como significativos en una primera instancia. Esos lugares, reiteramos, son: el Río Uruguay; el arroyo La Agraciada y el delta respectivo -en la pantalla se identifica esa zona del delta y los suelos arenosos en la playa; lo que en imágenes parece mugre, en realidad es importante y constituye el sustento de pesquerías y de ciertas poblaciones-; el bosque ribereño; los bañados de agua dulce -que tienen un carácter estacional, ya que se dan sobre todo en épocas lluviosas y de menor evaporación, como otoño e invierno, cuando están cubiertos de agua y muestran una dinámica bastante interesante- que visitamos en verano, por lo que encontramos sólo rastros, es decir, barro y plantas hidrófilas; y, por último, tenemos los albardones de arena, que no se ven bien en imágenes, pero que tienen muchas cactáceas y todo un microsistema muy especial. Aquí vemos en pantalla lo que habíamos encontrado de pesquerías artesanales en aquel momento, que ahora están en pleno auge.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es un asentamiento de pescadores.

SEÑOR BARÁIBAR.- Exacto.

Por otro lado, los posibles impactos ambientales significativos que resultan de las tres evaluaciones fueron agrupados en varios puntos.

Como primer punto tenemos los impactos de la modificación y uso de ecosistemas por la construcción". Aquí cabe destacar que tenemos un ecosistema antropizado -ecosistema humano, pero ecosistema al fin- dado que vamos a ocupar un espacio en una zona de explotación agrícola, lo que va a producir una modificación en el mismo porque se cambia el carácter, de productivo a logístico.

Hay un aspecto preliminar a considerar -que habrá sido advertido por los señores Senadores- porque, de la parte del proyecto de expansión minero-siderúrgica de Corumbá, de alguna forma nos toca la función más liviana, que es la de centro logístico y de acopio, donde no habrá procesamiento de mineral de hierro, ni actividad siderúrgica, ni se instalará una mina. Todos sabemos cuáles son los impactos que puede producir una mina a cielo abierto, y si bien hay medidas de gestión, se deja un pasivo ambiental interesante que hay que gestionar al final de la vida útil del emprendimiento. A nosotros, sin embargo, de toda esa cadena nos toca, reitero, la parte de logística del material, para sacar el hierro, que en cierta forma es lo menos significativo desde el punto de vista ambiental. Si bien

es un proyecto grande que triplica el movimiento de mercaderías del Uruguay -obviamente, con distinto valor agregado, porque estamos hablando de un “commodity”- no tiene demasiados impactos significativos con relación a otros proyectos. Aquí estamos hablando de emisiones atmosféricas de material particulado -de mineral de hierro y de carbón- que no son compuestos estrictamente tóxicos.

Otro punto es la ocupación de espacio físico por la estructura. Aquí tenemos que considerar el posible impacto paisajístico, para lo que se hizo un estudio bastante interesante que, además, se quiere profundizar.

También tenemos el ítem de efluentes líquidos con sólidos sedimentales, que abarca todo lo que llueve en esas cuarenta o cincuenta hectáreas de acopio, sumado a lo que arrastra la lluvia y va a terminar en sedimentadores en los que el material sedimenta y se separa. Al final del proceso el agua no es devuelta al río, sino que se reutiliza para el riego de esas pilas de acopio, con el objetivo de que el viento resuspenda el material particulado. No se trata estrictamente de efluentes líquidos, sino que es un residuo metal interno que vuelve a utilizarse, por lo que no se genera una corriente hacia el río o hacia otro cuerpo de agua. Sin embargo, si así ocurriera con algún remanente -en épocas en que hay exceso de agua y las pilas ya están regadas por la lluvia- está previsto aplicar un tratamiento de sedimentación y, de ser necesario, un proceso de floculación para favorecer la sedimentación, ambos tratamientos ya completamente estandarizados. Pero si vamos más allá y nos planteamos el riesgo de un desborde de efluentes no tratados, queremos decir que el mismo no es peligroso; no estamos hablando ni de carga orgánica ni de metales pesados, sino de una determinada carga de mineral de hierro que, reitero, no tiene carácter tóxico.

Otro de los puntos de impacto ambiental son los residuos sólidos industriales. De todo ese proceso de manejo del mineral hierro, se generan finos que son vendidos en otros mercados, a otro precio. Una vez que se llega al volumen para un buque, se embarca el fino y se exporta. En las lagunas de sedimentación puede haber mineral de hierro con polvo y con otra clase de materiales, entonces, hay que buscar una disposición final. Al igual que en el caso anterior, no es un residuo que pueda ser considerado tóxico -eso se estudió en otros puertos- por lo cual se puede hacer una disposición en un relleno de cualquier naturaleza -no tiene porqué ser un relleno de seguridad- pero habrá que tener el cuenta el manejo, porque se trata de un volumen importante. Estamos hablando de disponer varios metros cúbicos al año, por ejemplo, utilizándolos como material de relleno, lo que no va a generar un lixiviado comprometido.

Estos son todos los posibles impactos.

Ahora voy a describir algunas características del plan de gestión ambiental. Lo primero a destacar es que se diseña como un sistema de gestión. La diferencia entre un plan de gestión ambiental y un sistema de gestión ambiental, es que este último tiene una dinámica propia, garantiza en sus herramientas la continuidad y el seguimiento de la gestión que se lleva a cabo. Un plan de gestión está compuesto por una serie de medidas que hay que cumplir, pero que no garantiza en sí mismo el seguimiento, el monitoreo ni el manejo de las no conformidades que se puedan detectar; un sistema de gestión garantiza la estandarización de la gestión o el desempeño ambiental de un proyecto. Un plan de gestión puede tener altos y bajos, de los cuales no nos enteramos; son, directamente, programas destinados a gestionar algunos aspectos ambientales.

En cambio, un sistema de gestión ambiental, además de programas, tiene herramientas para el manejo de esos programas que garantizan, en base a un proceso de planificación formal, la continuidad en el desempeño ambiental del proyecto. Esa es la diferencia básica entre un plan de gestión y un sistema de gestión ambiental.

La ventaja de trabajar con la metodología de identificación y evaluación de aspectos ambientales es, justamente, poder hacer una evaluación. En la evaluación de impacto clásica, pasamos a un sistema de gestión sin demasiados problemas por trabajar en el mismo objeto de estudio, es decir, en los aspectos ambientales. En este caso no archivamos una evaluación por haber estudiado impactos ambientales que después no sabemos cómo gestionar, porque luego las normas nos van a pedir la gestión de los aspectos ambientales. Desde la evaluación ambiental del proyecto empezamos a trabajar con aspectos ambientales -ya sea mediante un plan de gestión o un sistema de gestión- y el resultado abarca todo ese ciclo continuo. De hecho, el sistema de gestión prevé una evaluación anual de sus aspectos ambientales, por si hay actividades o procesos nuevos, por si hubo modificaciones en

los volúmenes que se trabajan, y hay una retroalimentación en base a los monitoreos que se realizan sobre calidad ambiental y demás.

La otra diferencia importante es que en caso de que los sistemas de gestión estén certificados, tenemos un organismo externo que certifica y garantiza que el sistema está cumpliendo con todos los requisitos básicos, de los cuales el fundamental es el cumplimiento con la normativa ambiental vigente; entonces, de alguna forma hay un tercero que está fiscalizando que el sistema de gestión esté funcionando. A nuestro entender, esa es una ventaja para el Estado, que no tiene demasiada capacidad de evaluar todos los proyectos existentes; es una forma de tercerizar esa evaluación, si bien puede hacer algunos monitoreos de control o auditorías. Aclaro que esta es una óptica absolutamente personal.

Como decía, este proyecto se orienta hacia actividades de prevención de aspectos ambientales. Se incluyó un estudio de línea de base completo relativo a la calidad ambiental del agua superficial -estamos hablando del arroyo La Agraciada, del río Uruguay- del agua subterránea, del suelo, y de los parámetros en los que pudiera incidir el proyecto. Se evaluaron esos parámetros en los componentes del medio receptor y se elaboró un informe de línea de base que va a servir para contrastar con el monitoreo que vayamos haciendo del proyecto. Una vez que está funcionando el proyecto, se efectúa un monitoreo sobre los mismos parámetros y se ve si hay un cambio o modificación, para determinar qué medida de gestión hay que ir adoptando. Este continuo entre la IAI y el sistema de gestión ambiental, se cumple cuando se trabaja en aspectos ambientales, pero si se trabaja con impactos no se cumple, hay una ruptura.

Básicamente, esto es lo que por ahora tenemos para informar sobre la evaluación de impacto ambiental.

SEÑOR ARANA.- En principio, esta propuesta me resulta interesante y creo que vale la pena estudiarla en profundidad.

Quisiera realizar algunas preguntas para saber hasta qué punto han avanzado en las gestiones ante otros organismos públicos vinculados a este ámbito, como el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, concretamente la DINAMA, el Ministerio de Industria, Energía y Minería e, incluso, el respectivo gobierno departamental. Hago la pregunta porque notoriamente las opiniones de todos estos ámbitos son claves para seguir adelante con el emprendimiento.

Como tuve que salir un momento para contestar una llamada del exterior, no sé si explicitaron cuál sería la superficie de territorio en el que se realizaría el emprendimiento, pues se trata de un área relativamente significativa, si bien se encuentra alejada de la costa.

También quisiera saber si, aparte de las consideraciones que ya han hecho, estudian los factores externos que este tipo de emprendimiento suele generar. Ustedes ya expresaron algunos desde el punto de vista social, que podrían tener relación con los circuitos viales, como ser las frecuencias y la estimación de un importante flujo de materiales, habida cuenta de que se va a incrementar la producción de una manera significativa, porque pasaría de dos millones a diez millones de toneladas, y luego, de diez a veinte millones, en un plazo que no conozco. Respecto a esos factores externos o características de la empresa, quisiera saber si tienen alguna estimación -seguramente es un dato importante para las consideraciones, tanto del sector público como de la propia comunidad a nivel local e, incluso, nacional- relacionada con el número de fuentes de trabajo que se van a generar, no sólo durante el período de construcción de la planta, que seguramente será prolongado, sino luego del mismo; y me refiero no sólo a empleos directos, sino también a los indirectos que el emprendimiento pueda generar.

Por último, desearía realizar una consulta absolutamente menor. Me llamó la atención la pasarela por encima del área que separa el emprendimiento del puerto propiamente dicho -creo que se trata de una cinta transportadora- y quisiera saber si pueden describir sus características.

SEÑOR BARÁIBAR.- El área total son unas 200 hectáreas, incluyendo el área de bañados en la que no se va a intervenir, que es de aproximadamente 80 hectáreas.

Quisiera volver a las imágenes para mostrar los tres padrones que hay en juego.

Las líneas de color blanco que figuran en la transparencia marcan dos padrones: el que actualmente es agrícola tiene unas 130 hectáreas; el de adelante, tiene 80 hectáreas; y el de arriba, que bordea el arroyo Agraciada, posee 50 hectáreas y va a ser destinado a la conservación, porque esa fue una de las condicionantes del vendedor, ya que es una zona interesante desde el punto de vista biológico.

En esas 200 hectáreas se va desarrollar el emprendimiento y se a construir una cinta transportadora de mineral, de ida y vuelta, que va a contar con una pasarela para vehículos; tendrá 18 metros de ancho y una altura por debajo de la copa de los árboles.

Una persona que vaya a pie no la va a poder ver, pero sí desde el río o desde algún lugar que tenga una altura mayor. Esta cinta va a estar apoyada; una de las alternativas era elevarla, pero íbamos a generar una interrupción del paisaje.

En cuanto al tema de la fauna, quiero señalar que ello se resolvió con los corredores, con esos túneles que se van a implementar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero saber cuál es el Índice Coneat de los campos.

SEÑOR BARÁIBAR.- El predio agrícola tiene un Índice Coneat alto pero, el otro, tiene un Índice muy bajo y, aunque es una zona que se destina para la ganadería -del orden de una cabeza de ganado cada cuatro hectáreas- en realidad, es muy mala porque se inunda y tiene arena. Reitero que si bien esa zona se utiliza para la ganadería es complicada. En cambio, el otro predio sirve para ello.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Esos terrenos eran propiedad del Instituto Nacional de Colonización?

SEÑOR BARÁIBAR.- El terreno de la costa sí, pero otro era de propiedad de una familia de la zona.

SEÑOR PRESIDENTE.- También quisiera saber cuál es la salida del terreno, la conexión con la Ruta 21.

SEÑOR BARÁIBAR.- Son caminos de tierra y hay dos posibilidades para acceder a esa Ruta. Concretamente, el emprendimiento se encuentra a unos 11 kilómetros de la Ruta. Este camino se va a acondicionar, sobre todo en la etapa de obras, de construcción.

En cuanto a la otra pregunta formulada, quiero señalar que no es un proyecto intensivo en transporte durante la etapa de operación, porque es un ciclo que se desarrolla casi todo en el río, viene el mineral de hierro y se va por ese medio; no hay transporte de mineral de hierro por carretera, pero sí va a haber abastecimiento de combustible. Entonces, estaríamos hablando, aproximadamente, de un camión por semana. Es decir que es poco intensivo desde el punto de vista del tránsito.

A su vez, todos los días van a circular un par de ómnibus para trasladar al personal; en la época que dure la obra, habrán cinco ómnibus disponibles para traer y llevar a la gente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es la altura de la cinta?

SEÑOR BARÁIBAR.- Es de hasta cuatro metros.

SEÑOR WIERSUM.- La altura de la cinta transportadora se pudo definir teniendo en cuenta la altura del río. Considerando los datos históricos de Nueva Palmira, definimos la altura máxima en cien años, que fue de seis metros por encima del cerro. Entonces, construimos la cinta transportadora a un nivel de seis metros arriba del cerro para que no se inunde.

En el inicio manejamos la posibilidad de construir el acopio en el padrón más cercano al río, pero luego de realizar el estudio correspondiente vimos que esa zona tiene un valor ambiental

interesante.

A efectos de hacer el acopio en esa zona era preciso realizar un relleno para no inundarla, tanto por el agua de lluvia como por la del río, lo que destruiría el medio ambiente. Por consiguiente, decidimos gastar un poco más en la cinta transportadora y utilizar el padrón del lado derecho.

SEÑORA SILVA.- En respuesta a una de las preguntas formuladas por el señor Senador Arana, quiero decir que con respecto al impacto social y económico que se producirá en la zona, hemos hecho un estudio de línea de base social, tal como comenté en la presentación. En ese estudio se evaluaron análisis de datos e indicadores estadísticos de población, tasa de nacimientos, mortalidad, alfabetización, así como lo relativo a la infraestructura de la zona, a los efectos de evitar una saturación de los servicios. Me interesa aclarar que este estudio respondió a un requerimiento de la empresa y no a una exigencia de las autoridades locales.

Asimismo, estamos llevando a cabo un estudio sobre perfil de capital humano, a fin de saber qué mano de obra hay disponible en la zona, puesto que Río Tinto, como ya dije, da prioridad a la mano de obra local. Ese estudio nos permitirá conocer qué calificación tienen las personas con las que contaremos para trabajar en el futuro; me refiero tanto a los años de estudio como a las habilidades adquiridas en trabajos idóneos. Todos esos estudios van a ser utilizados para desarrollar después el plan de relaciones con la comunidad.

Con relación a la cantidad de mano de obra en la parte operativa, tenemos previsto que para cuando se estén explotando las veinte millones de toneladas anuales, vamos a tener 186 ó 184 empleados directos. En lo que refiere a los empleos indirectos, debo decir que los estamos evaluando y que todavía no contamos con cifras exactas.

Con respecto a la etapa de construcción, cabe aclarar que los números cambiaron un poco, ya que en un principio se preveían 180 trabajadores y ahora pensamos que serán algunos más.

SEÑOR WIERSUM.- Creemos que se trata de un número de trabajadores bastante interesante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber si en ese lugar habrá una población flotante radicada en forma permanente o si esas personas van a estar viajando diariamente.

SEÑORA SILVA.- Recién cuando tengamos el perfil de mano de obra vamos a poder determinar cuál será el impacto de mano de obra externa, en caso de que la local no sea suficiente. Por el momento no contamos con los datos necesarios para determinar eso.

SEÑOR WIERSUM.- Me interesa aclarar que no vamos a tener gente viviendo en el puerto. Las ciudades de Dolores y Nueva Palmira están cerca y si la gente que vive en ellas no resulta suficiente para los requerimientos de la empresa, seguramente se traerán trabajadores de otras partes del país que podrían radicarse en la zona; pero nuestra idea no es la de construir casas para los trabajadores dentro del padrón del puerto o cerca de él.

SEÑOR PRESIDENTE.- Formulo la pregunta porque estaba pensando en las escuelas cercanas a la zona y en la eventual crianza de los niños de las familias de la localidad. Indudablemente, no son muchas las escuelas cercanas a ese emprendimiento.

SEÑOR BARÁIBAR.- Hay una escuela rural con dos alumnos.

SEÑOR MARTORELL.- Según lo que se desprende de la lectura de uno de los prospectos que nos han hecho llegar, ustedes establecen que en el segundo trimestre de este año podrían obtenerse varias de las autorizaciones que están gestionando. ¿Es así?

A su vez, existe otro tema a solucionar que desconozco si lo van a plantear ustedes directamente o si lo harán a través de alguno de los Ministerios involucrados, o de la Comisión Administradora del Río Uruguay.

SEÑOR WIERSUM.- Como bien saben los señores Senadores, un puerto de estas características necesita dos tipos de licencias. Una, de la DINAMA -obviamente, de Medio Ambiente- que solicitamos en agosto del año pasado. Hemos mantenido varias conversaciones con los responsables en ese Organismo, pero existe cierta preocupación por nuestra parte, puesto que advertimos que las cosas no están llevándose adelante con felicidad. Desde agosto ha pasado bastante tiempo y el proyecto no es tan grande ni complicado como para que demore tanto.

La otra licencia la debimos tramitar con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por la concesión de agua alrededor del muelle. Básicamente, toda esta información está en manos de la Dirección Nacional de Hidrografía, con quienes estamos trabajando en los últimos detalles.

Con respecto al padrón de colonización de la zona del bañado, cabe mencionar que el Ministerio de Economía y Finanzas ya autorizó la venta. Por lo tanto, la compraventa de este padrón -que ahora se encuentra en la Dirección General del Catastro Nacional- está por ser aprobada e, indudablemente, es algo que la DINAMA y la DNH necesitan para cerrar este proceso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuándo refiere a la DNH, ¿alude a la Dirección Nacional de Hidrografía?

SEÑOR WIERSUM.- Sí, señor Presidente.

Una vez que la DINAMA y la DNH aprueben los estudios, estos se encaminarán a la delegación uruguaya de la CARU que, a su vez, se relaciona con la delegación argentina.

SEÑOR PRESIDENTE.- La inversión total, ¿oscila en el entorno de los US$ 140:000.000 ó US$ 150:000.000?

SEÑOR WIERSUM.- Como los precios en el mundo están subiendo todos los días, el costo también ascendió a unos US$ 180:000.000; para cada fase US$ 20:000.000, es decir US$ 10:000.000 más US$ 10:000.000.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto al relacionamiento con la comunidad de Nueva Palmira, teniendo en cuenta el puerto y sus operarios, ¿se ha manifestado alguna intranquilidad respecto a la instalación de este puerto, pensando que en el futuro pueden ver disminuidas sus posibilidades de trabajo allí? Hago esta consulta porque es una inquietud que se me ha planteado y desconozco si también se la han hecho llegar a ustedes.

SEÑOR WIERSUM.- Como el señor Presidente de la Comisión sabe, nosotros hicimos consultas en las ciudades de Nueva Palmira y Dolores, y la reacción que percibimos fue bastante positiva. Creemos que los trabajadores que desarrollan su tarea en la zona de Nueva Palmira, no necesariamente van a abandonar sus puestos de trabajo para venir con nosotros. La idea es que aumentemos en forma global la cantidad de trabajo en la zona. Por supuesto que puede suceder que algunas personas dejen sus actuales empleos para venir a trabajar con nosotros, pero no es nuestra intención que las operaciones portuarias existentes en Nueva Palmira queden sin trabajadores. También habrá gente de otras partes de Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero el temor era que el Puerto de Nueva Palmira viera disminuida su actividad y el Puerto de Río Tinto comenzara a absorber parte de esa actividad, quedando sin trabajo la gente de aquella zona.

SEÑOR WIERSUM.- Nuestro puerto va a ser construido solamente para los productos de Río Tinto; se trata de un puerto de minerales, es decir, de carbón y mineral de hierro. Por tanto, no es nuestra intención hacer acopio de otros productos como graneles, que es el producto principal de Nueva Palmira.

SEÑORA SILVA.- Debo decir que no es el negocio de Río Tinto ofrecer logística de servicios portuarios, sino que el puerto es una necesidad por el proyecto de expansión de la mina en Corumbá, por lo que los productos que va a utilizar Río Tinto son sólo dos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería saber a qué distancia está el canal del río Uruguay de la costa en esa zona.

SEÑOR WIERSUM.- Básicamente, la distancia de la cinta es más o menos 1.000 metros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teniendo en cuenta que la playa La Agraciada, además de ser un lugar histórico, es aprovechado por mucha gente de la zona para descansar, dados sus arenales y aguas, quisiera saber si según la opinión de ustedes dicho lugar corre algún tipo de riesgo, teniendo en cuenta que el puerto está aguas arriba.

SEÑOR WIERSUM.- Creo que existen dos posibles impactos.

El primero es el tránsito de buques y "convoyes" fluviales. Esto ya existe en la zona, pero aumentaría; sin embargo, como el canal natural está bastante lejos de la costa, pienso que esto no debería ser un problema. Además, esto ya existe y hoy no representa una dificultad.

Por otro lado, hay que considerar las emisiones, tanto atmosféricas como fluviales. Hemos traído algunas muestras de mineral de hierro para que ustedes puedan entender mejor cómo es el material. Se trata de un producto inerte pero pesado, por lo que si cae al agua va al fondo directamente. Además, como es inerte no emite ningún tipo de tóxico.

Podría generarse una mancha, pero esto es algo que no se da en los puertos que tenemos en el mundo. Podemos citar el puerto que poseemos en Australia, y si comparamos ambos puertos, el de Uruguay es muy chico. En Australia el puerto mueve 140 millones de toneladas al año, dentro de padrones ambientales extremadamente estrictos. También hay que tener en cuenta que existe una base de leyes a cumplir, por lo que no debemos pensar que este emprendimiento puede tener algún tipo de impacto negativo para la gente que disfruta del río y la playa, tal como sucede con la del Obelisco y alrededores, que están a 8 kilómetros de nuestro puerto.

Las muestras que están apreciando en este momento son el producto básico que va a tener nuestro puerto y debo decir que trabajamos con él en varias partes del mundo. Trabajamos más de diez años en El Pantanal, que es una de las zonas más interesantes desde el punto de vista ambiental en el mundo, y no hemos tenido ningún problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuántos son aproximadamente los operarios que trabajarían en la construcción? Se habla de más de 180 cuando esté construido.

SEÑOR WIERSUM.- En principio estimamos que serían 180 personas durante la construcción, pero ahora estamos manejando otros números -por encima de 500- aunque todavía estamos estudiando el tema. Son números interesantes, que manejamos en un pico, pero no es el máximo. Pensamos que con la aprobación del proyecto de la empresa Río Tinto como un todo -desde la mina hasta el puerto en la desembocadura del arroyo Agraciada- en julio podremos empezar a ponerlo en marcha. Antes se hará un detalle de ingeniería, para después comenzar la construcción en sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se refiere, por ejemplo, a los movimientos de tierra?

SEÑOR WIERSUM.- Efectivamente, señor Presidente; nos referimos a hacer más cateo. En realidad, se trata de la construcción de un puerto bastante común, porque no hay nada de extraño en el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Esa planta es similar a la de Corumbá?

SEÑOR WIERSUM.- No, porque no se trata de una planta de mineral, sino solamente de acopio. Entonces, estará el puerto al lado la mina. El de Albuquerque es muy parecido a lo que será este puerto, con la única diferencia de que en aquél tenemos barcazas fluviales y aquí operarán barcazas y buques oceánicos, pero es lo mismo en cuanto al acopio. Al norte, también hay una cinta transportadora entre la costa del río -donde se cargan las barcazas- y el acopio, que es de casi cuatro kilómetros, pues en esa zona también hay bañados.

SEÑOR BARÁIBAR.- Simplemente, quiero recordar que no completamos las consultas hechas por el señor Senador Arana en cuanto a en qué etapa se encuentran los trámites con las distintas entidades.

SEÑOR WIERSUM.- Al comienzo mencioné que estamos un poco preocupados con el tiempo, porque en agosto hará ocho meses que estamos esperando una contestación para poner en marcha el proyecto, pero todavía no hemos concretado nada. Entiendo que existen otros proyectos grandes, como es el de ENCE, y que hay una cantidad limitada de gente en la DINAMA para atender estos asuntos, pero nos parece que ocho meses es mucho tiempo, sobre todo por tratarse de un proyecto muy básico. Estamos en contacto con ellos, pero los trámites no están marchando todo lo rápido que quisiéramos. En ese sentido, desearía saber si esta Comisión podría hacer gestiones para saber en qué etapa está el proceso y, eventualmente, ayudar a acelerarlo, hecho que mucho agradeceríamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los demás integrantes de la Comisión están de acuerdo, voy a proponer que la versión taquigráfica de esta reunión sea enviada a la Dirección Nacional de Medio Ambiente y a los gobiernos departamentales de Soriano y Colonia, así como a las Juntas Locales de Agraciada, Nueva Palmira y Dolores, por ser las de mayor influencia en el lugar.

(Apoyados)

Entonces, así se hará por Secretaría.

SEÑOR ARANA.- Simplemente, quiero preguntar por un tema que no sé si fue considerado por la Comisión, referente a la solicitud del Poder Ejecutivo para refrendar el Acuerdo de Conservación de unas especies de aves migratorias, albatros y petreles.

SEÑOR PRESIDENTE.- No nos ha llegado nada.

SEÑOR ARANA.- Yo envié un informe escrito a la Comisión.

(Dialogados)

Entonces, después hablamos del asunto con la Secretaría.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita a la delegación y estamos a las órdenes, como forma de mantenernos en contacto y continuar este relacionamiento.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 35 minutos)

Presentación Empresa Minera Río Tinto.

Presentación Empresa Minera Río Tinto. Impacto Ambiental.